

Ambato, 18 de febrero del 2017

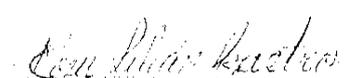
Señor
DR. DIEGO TRAJANO NAVAS CASTRO
Ciudad

Estimado señor:

Por el presente tengo el agrado de comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de "DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.". En sesión celebrada el día de hoy, le eligió a usted para que se desempeñe en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la Compañía por un periodo de dos años de acuerdo al artículo veintidós del estatuto social de la compañía, para que la represente legal, judicial o extrajudicialmente y las demás funciones señaladas.

La compañía "DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.", se constituyó mediante escritura pública el 11 de Diciembre del año 2012, otorgada ante el Notario Octavo del cantón Ambato, doctor Franklin Villalva Espinoza; y, legalmente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número cincuenta (50) el 14 de febrero del año 2013.

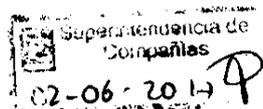
Atentamente,


LCDA. ROSA LILIAN CASTRO CHAVEZ
PRESIDENTE

Ambato, 18 de Febrero del 2017

Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía "DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA."


DR. DIEGO TRAJANO NAVAS CASTRO
C.C. N° 180286622-



N° TRAMITE: 33853-0041-17
DOCUMENTO: Nombramiento
01/06/17 2.

NOMBRES COMPLETOS:
CEDULA DE IDENTIDAD:
NACIONALIDAD:
TELEFONO:
DIRECCION DOMICILIO:

DIEGO TRAJANO NAVAS CASTRO
180286622-6
ECUATORIANA
2423-889
URB. VILLA VERDE CASA No. 3 FICOA

TRÁMITE NÚMERO: 5489



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4390
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	479
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

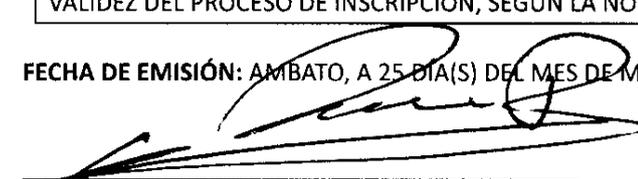
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DINACONSULT CONSULTORIA EMPRESARIAL PRIVADA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	NAVAS CASTRO DIEGO TRAJANO
IDENTIFICACIÓN:	1802866226
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: AMBATO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017


DR. FAUSTO HERNAN PALACIOS PEREZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN AMBATO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. RODRIGO PACHANO S/N Y MONTALVO C.C. CARACOL LO